



Oficio No.: CIRDVR-213-07-14540-2016  
Toluca, Méx.; Julio 21 del 2016

**SEGUROS AXA  
P R E S E N T E**

Por medio de este conducto y derivado del Convenio de Colaboración celebrado entre la Procuraduría General de Justicia del Estado de México y la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados, S.C; el 11 de diciembre del año 2000, mediante el cual se deriva en forma sustantiva, el apoyo que brindará nuestra Institución a OCRA (Sector Asegurado), expreso a usted lo siguiente:

En los sistemas con que cuenta esta Coordinación, han causado baja y su correspondiente cancelación de búsqueda, de los vehículos referidos a continuación de acuerdo a sus Averiguaciones Previas, derivado de su debida requisición para este trámite, ya que en forma física tiene su unidad entregada por diferentes autoridades de otros Estados, en atención a reunir todos y cada uno de los requisitos, que acreditan la propiedad.

No.	DESCRIPCION DEL VEHICULO	CARPETA DE INVESTIGACION
01	MARCA: FORD TIPO: RANGER MODELO: 2012 PLACAS: MKV4953 SERIE: 8AFDR5AD1C6488858 SERIE REMARCADA: 8AFDR5AD4C6488868 MOTOR: IMPORTADO	595220830017214 REL-. 20759/2016

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. LUIS ENRIQUE NOLASCO ARIZMENDI  
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN  
RECUPERACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE VEHÍCULOS ROBADOS**



COORDINACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN  
RECUPERACIÓN Y DEVOLUCIÓN  
DE VEHÍCULOS ROBADOS

CGL

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO  
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN, RECUPERACIÓN Y DEVOLUCIÓN  
DE VEHÍCULOS ROBADOS